

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de febrero de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 12/21 RGEF 1076, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear una línea urgente de crédito y subvenciones a los agricultores y ganaderos de la región que hayan visto pérdidas o mermadas sus infraestructuras, explotaciones, cultivos y ganado como consecuencia del temporal de nieve y frío provocado por la borrasca Filomena.

2. Dotar económicamente, en el presupuesto de 2021 de la Comunidad de Madrid, una partida con suficiente dotación económica para el sector primario madrileño y que tenga en cuenta los daños que las explotaciones puedan tener por desastres naturales y/o climatológicos (ayudas de mínimos).

3. Incorporar las modificaciones necesarias en el actual Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad de Madrid para incluir medidas de reconstrucción del potencial de producción dañado por desastres y catástrofes naturales, tal y como se contempla en el Reglamento de la UE.

4. La firma urgente de un convenio atractivo con Agroseguro, solicitando al mismo una actualización de los datos de producción a la hora de tener en cuenta las indemnizaciones.

5. Elaborar un protocolo específico dentro de los planes anuales de inclemencias invernales para garantizar el acceso a las explotaciones e infraestructuras agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Madrid, implementando medidas para adaptar las explotaciones agrarias y ganaderas a las condiciones climatológicas adversas.

6. Instar al Gobierno de España a que continúe negociando y acordando con las organizaciones agrarias y ganaderas, mejoras en la tributación y la fiscalidad en función de los sucesos excepcionales que acontezcan y teniendo en cuenta los informes, que al efecto, deben realizar las Comunidades Autónomas".

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA